

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Seis de Alicante

**7248 Despido/ceses en general 531/2018.**

**Cédula de citación:**

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre despido n.º 531/2018, instados por Mercedes Barbara Giménez Cubas se ha acordado citar a la parte demandada Marcos Hidalgo Cano S.L., y Ginés Hidalgo Valverde a fin de que el próximo día 28/3/2019 a las 10:40 horas comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndoles saber que en la secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndoles que al acto del juicio deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a las demandadas Marcos Hidalgo Cano S.L., y Ginés Hidalgo Valverde, expido y firmo el presente edicto

En Alicante, a 26 octubre de 2018.—La Letrada de la Administración, Yolanda Teresa Culiañe.